



Consideraciones acerca de la REFORMA EDUCATIVA

RETO, COMPROMISO Y TRANSFORMACIÓN

MYRIAM ANZOLA

El siguiente trabajo presenta algunas consideraciones acerca de la Reforma Educativa planteada por el Ministerio de Educación desde la perspectiva merideña.

En numerosos documentos hemos leído opiniones y sugerencias para la implantación de la misma en el ámbito nacional. Sin embargo son pocas las referencias que hemos encontrado acerca de aspectos específicos del entorno local que resultan definitorios para la aplicación de la propuesta en Mérida.

En primer término presentamos algunos datos de la realidad regional en la identificación de problemas, obstáculos y dificultades en la aplicabilidad del modelo, en el establecimiento de prioridades de atención para la población de Educación Básica y en el conocimiento de sus demandas.

También hacemos observaciones sobre temas objeto de la consulta nacional respectiva a la Reforma como : educación, trabajo y producción, el problema de los desertores, repitientes y excluidos y con respecto al perfil del docente requerido.

Para ello hemos tomado en cuenta

documentos sobre la situación educativa en Mérida escritos por profesionales del Estado que aportan interesantes datos que hasta el momento no han sido tomados en consideración en la toma de decisiones para mejorar la

RESUMEN

eficiencia del sistema.

En este sentido nos preocupa especialmente aclarar cuál debe ser la intencionalidad de quienes están adelantando las primeras acciones para cumplir con los lineamientos expuestos y proponemos estar alertas sobre : la intención pedagógica y la intención curricular a través de los Proyectos de Plantel, así mismo se plantea la necesidad de tender hacia la modernización del sistema, la jerarquización de prioridades de atención de la población y muy especialmente la necesidad de promover la autogestión comunitaria estableciendo una óptima relación escuela-comunidad.

Por otra parte hacemos especial énfasis en reconocer como indispensable la atención en las actividades que potencien las áreas de desarrollo cognoscitivo y aprendizaje de la lengua escrita por cuanto las consideramos prerequisites para instaurar cualquier proceso que pretenda mejorar la eficiencia del sistema.

The following work presents some thoughts from a Mérida viewpoint on the reform of education proposed by the Ministry of Education.

We have seen the ideas and suggestions for effecting educational reform throughout the country in numerous documents, but we have found few specific references to the local context, which are essential for the implementation of the reforms in a place such as Mérida.

We begin by citing some facts concerning the region that will cause problems in applying the model, in establishing priorities for Basic Education and discovering what its needs are.

We also mention matters connected with the reform that have been the object of study at a national level, such as: education, work and productivity; the problem of drop-outs, repeating students and students who are excluded from the system; and the ideal professional profile of the teacher.

To this end we have used documents relative to the educational situation in Mérida written by professionals and that provide interesting facts that up till now have not been taken into consideration in decisions that have to do with making the system more efficient.

ABSTRACT

In this respect we are especially concerned about the intentions of those who are making

the first changes in compliance with the reforms, and we will take a particular interest in: pedagogical and curricular purposes in the School Research Projects; the modernization of the system; the ordering of priorities for the school population; and especially in the need for encouraging the self-sufficiency of the educational community and establishing good school-neighbourhood relations.

We also place special emphasis on the primordial importance of activities that stimulate cognitive development and on learning the written language. We consider both to be prerequisites to any process aimed at improving the system.

Tomando en cuenta algunos objetivos específicos planteados para la Consulta Educativa Nacional presentada por el Consejo Nacional de Educación, el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes ha decidido dar su discreto aporte en relación con algunos aspectos circunscritos a nuestra realidad merideña vistos desde la perspectiva universitaria.

En este sentido hemos decidido exponer datos regionales que podrían enriquecer el debate en el caso concreto de:

1.-La identificación de problemas, obstáculos, carencias, y dificultades para mejorar el sistema educativo (objetivo específico No. 1 del documento para la Consulta Educativa Nacional del Consejo Nacional de Educación).

2.-La identificación de prioridades de atención para la población (objetivo específico No.2. del citado documento).

3.-El conocimiento de las demandas de la población en relación con los contenidos de la enseñanza (objetivo específico No. 4 del citado documento).

Por otra parte hacemos algunas observaciones en relación con otros temas objeto de la consulta como:

- Educación, Trabajo, Producción
- Deserción, Repitencia y Exclusión
- La Profesión Docente: responsabilidad del docente

Para ello hemos consultado algunos documentos de interés regional como son : los trabajos de: García y Aguilera, Trujillo, Lizarraga y Costi , publicados en la Revista FERMENTUM, No. 5 del Consejo de Publicaciones de la ULA, los "Lineamientos de Política para el I Plan de Ciencia y Tecnología del Estado Mérida" emanado de la Asamblea de Investigadores y Científicos del Estado Mérida (FUNDACITE-Mérida 1990), los "Resultados de las Pruebas de Aptitud hacia el Estudio y la Investigación-PAMEI" de esta misma institución (1993-1996) aplicadas a estudiantes de alto rendimiento académico de todo el Estado, los apuntes tomados de la ponencia sobre "Descentralización del Sector Educativo" en el Estado Mérida presentada por el Prof. Guillermo Pérez (Facultad de Humanidades- Marzo,

1998), los "Datos sobre Deserción Escolar" (1997) de la División de Informática y Estadística de la Zona Educativa del Estado Mérida, los lineamientos del Proyecto Pedagógico de Plantel presentados por la UCER-Mérida (Manterola, 1997), los "Documentos sobre La Reforma Educativa Venezolana" recogidos en la Revista EDUCERE No. 2 de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (1998) y un papel de trabajo emanado del Postgrado de Lectura de la Universidad de Los Andes sobre el Perfil del Docente de Educación Básica (1998) para ser presentado a la Comisión de Revisión Curricular de Educación Básica integral.

I.-Datos regionales para el tratamiento de algunos objetivos específicos de la Reforma Educativa:

1.-La identificación de problemas, obstáculos, carencias y dificultades para mejorar el sistema educativo:

Al hablar de Reforma no podemos dejar de lado las críticas que históricamente se han venido planteando desde el "Informe de la Comisión para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional (COPEN, 1986) en la cual participaron, además del actual Ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas, Orlando Albornoz, Pedro Rincón Gutiérrez, Ignacio Iribarren, Mayz Vallenilla, Uslar Pietri, Luis Beltrán Prieto, Carrera Damas, Arnoldo Gabaldón, Senta Essensfeld, Felipe Bezara y Edmundo Chirinos y que siguen vigentes sobre todo en aspectos como: las estrategias equivocadas que ha empleado el sistema centrado en suministrar información, las diferencias de instituciones desde óptimas hasta pésimas en dotación y recursos, la incapacidad de responder a las demandas económico-sociales, la no proporción a los estudiantes de saberes útiles, las propuestas de reformas improvisadas y coyunturales, la incorporación de docentes sin vocación, entre otras.

Conscientes de que estos factores son harto conocidos, se nos hace insoslayable el planteamiento de una Reforma, y en este sentido, hay que tener en cuenta los parámetros ineludibles que considera y que nosotros debemos reconsiderar:

1.-Debe tener clara su *Intención Pedagógica*, que según Trujillo (1992) en un trabajo pionero sobre Descentralización Educativa en Falcón, exige que contemple: los programas de actualización docente, asesoría pedagógica, círculos de estudio, diseño y

producción de materiales educativos, organización comunitaria, incorporación de la informática.

En Mérida, como parte de las acciones "reformadoras" se ha dado curso con decisión el Programa UCER-CENAMEC-ULA gestionado desde el Programa Permanente de Actualización Docente-PPAD de la ULA por el Prof. Pedro Rivas y concebido para el mejoramiento de la formación docente en varias áreas, este programa inició acciones de seguimiento a los docentes en el aula una vez cumplidos los planes de formación y los círculos de acción docentes que pretenden cubrir las necesidades expuestas.

2.-Debe tener clara su *Intención Curricular*: en este sentido, uno de los factores que nos parece de gran interés en los planteamientos de esta nueva Reforma - en especial para los docentes de Educación Básica- es el cambio de concepción con respecto a la planificación tradicional que aplicaban los docentes. Sin embargo y aun cuando en este momento se les dirija hacia una planificación mucho más amplia y flexible negociada entre los intereses de los alumnos y las pautas del currículum basado en un *Proyecto de Plantel*, se cae en el riesgo de que el *Proyecto* y su planificación tengan poco efecto en el devenir real de la comunidad educativa, su calidad de vida y la generación del conocimiento. Es decir que no tenga *efecto neto en las metas* o aún más que no tenga *efecto neto en los objetivos*, lo que nos dejaría un montón de proyectos escolares de interesante temática desprovistos de sentido real para la solución de un problema o necesidad escolar y sin ningún impacto pedagógico.

Proponemos que los cursos de formación de los docentes referidos a la planificación escolar, vayan orientados al diagnóstico de las necesidades o intereses **reales** de su comunidad educativa y no a los intereses académicos individuales de algunos docentes o a una decisión circunstancial de los alumnos como en efecto hemos observado en los primeros intentos de algunos planteles.

Una planificación deseable y posible deberá contar con:

- la voluntad política (que en el caso de La Reforma parece indiscutible),
- la viabilidad de realización de los proyectos de plantel lo cual dependerá de la organización escolar-comunitaria que logren los docentes, para lo cual hay que orientarlos,
- los sistemas y gerencia de información, adecuados

en Mérida por cuanto el Estado dispone de infraestructura suficiente gracias al esfuerzo de la Universidad de Los Andes, FUNDACITE, FUNDEM y otras entidades

-y la fuerza de las innovaciones pedagógicas de diversa índole que conviven en el ámbito merideño y apuntan hacia nuevos logros en materia educativa.

3.-Debe tender a la *modernización del sistema*:

En este objetivo deberán contemplarse acciones hacia el nuevo modelo organizativo con procedimientos idóneos para agilizar y hacer más expeditas las funciones administrativas.

Por otra parte debe contemplar la potenciación de los sistemas de información para el sector educativo que contemple: el fortalecimiento de los sistemas bibliotecarios, la satisfacción de las necesidades de información y las telecomunicaciones.

Al respecto quisiéramos comentar las palabras de Arnaldo Esté en diciembre pasado, en un evento organizado por FUNDALECTURA en la Biblioteca Nacional en relación con que la computación y en especial las telecomunicaciones eran la única manera en que los países en vías de desarrollo podían *bypasear* sus carencias y seguir hacia el futuro obviando las ventajas que nos llevan los países desarrollados.

Por otra parte la posibilidad de que las escuelas se comuniquen entre sí rompe con las limitaciones de la incomunicación y acrecienta las posibilidades de actuar en función de los intereses de sus proyectos, de cooperar unos con otros, de constituirse en fuerza viva para la transmisión de la información que se traducirá en generación de conocimientos.

Mérida de nuevo en este sentido es un Estado privilegiado por sus avances en el proyecto de la Red Estatal de Telecomunicaciones, esfuerzo mancomunado Gobierno-Universidad.

4.-Debe promover la *Autogestión Comunitaria*: contemplada en la administración, la participación de la comunidad desde el inventario de necesidades de infraestructura, los programas de conservación y mantenimiento de la planta física y la participación en los *Proyectos de Plantel*.

2.-La identificación de prioridades de atención para la población (objetivo específico. No.2)

La Reforma debe promover una *escuela del*

pensamiento que produzca individuos con pensamiento divergente creadores de conocimiento, productivos, críticos, con control interno sobre su libertad, con deseos de emancipación y de ejercer la democracia, con sentimientos de identidad y con afán de autonomía.

En el Estado Mérida, de acuerdo con resultados extraídos de las Pruebas de Aptitud hacia el Estudio y la Investigación-PAMEI- realizada por seis (6) años consecutivos por FUNDACITE-Mérida para seleccionar a los estudiantes de alto rendimiento en todo el Estado, se ha observado que incluso en esta población (proveniente de la Segunda y Tercera Etapas de Educación Básica y Educación Media) con niveles de excelencia en rendimiento académico, los puntajes en Razonamiento Lógico, Razonamiento Abstracto, Competencia y Ejecución Lingüística y Lectura están en más del 50% de los estudiantes por debajo de lo esperado, aun cuando los muchachos muestran un alto nivel de interés y motivación por el estudio y la investigación según la encuesta INVEL-Inventario hacia el Estudio y la Investigación (Arvelo, 1992).

Esto podría interpretarse en relación con la población estudiada como representante de un contingente de estudiantes disciplinados para cumplir con la tarea escolar y por lo tanto con buenas calificaciones pero con escasa capacidad para razonar. Por otro lado, los puntajes en las Pruebas de Razonamiento Lógico de los estudiantes disminuyen a medida de que éstos avanzan en el sistema educativo lo que nos podría hacer suponer que a medida que los estudiantes avanzan en el sistema, *la escuela los enseña a pensar cada vez menos*. Es por ello que la propuesta oficial de considerar el Desarrollo del Pensamiento como un *eje transversal* nos parece en gran medida un acierto.

El Gobierno del Estado ha iniciado acciones dirigidas a potenciar esta idea con un programa de Desarrollo del Pensamiento para el Nivel Preescolar (Proyecto SERENDIPITY) coordinado por PROMEDU (Programa de Mejoramiento de la Educación Preescolar y Básica de la Gobernación del Estado- FUNDACITE) y el Grupo Taller de Investigación Educativa del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades) simultáneo a un Programa de Desarrollo de Habilidades de Pensamiento (DHP) dirigido a docentes de niños de cuarto a sexto grados, coordinado por PROMEDU y liderizado por la Dra. Margarita Sánchez.

Otro caso de especial atención en relación con las necesidades de la población estudiantil, merecen las dificultades en las pruebas de comprensión lectora de los estudiantes para lo que igualmente se han tomado medidas interinstitucionales sin precedentes en el Estado y que aún con las dificultades que imponen las innovaciones, se adelantan con buen pie, como es la experiencia del Programa UCER-CENAMEC-ULA gestionado desde el Programa Permanente de Actualización Docente-PPAD por el Prof. Pedro Rivas y concebido para el mejoramiento de la formación docente en varias áreas entre las cuales el área Lengua ha llevado un interesante proceso de formación y seguimiento a través de especialistas del Postgrado de Lectura de la ULA.

Acciones dirigidas en el mismo sentido han iniciado varias Escuelas Universitarias (Medicina, Historia, Farmacia, Educación) al solicitar cursos introductorios de lectura y escritura para sus estudiantes de nuevo ingreso como requisito indispensable para iniciar la carrera.

“Pensar” y “leer” son definitivamente dos condiciones para que el sistema educativo produzca sujetos nobles y creativos, lo demás será sin duda sucedáneo.

3.-El conocimiento de las demandas de la población en relación con los contenidos de la enseñanza (objetivo específico No. 4).

Respondiendo a estos requerimientos hemos de mencionar que en la Asamblea de Ciencia y Tecnología (1991) después de una consulta a los sectores científico-tecnológicos, educativos, políticos, gubernamentales y productivos de bienes y servicios se definieron las *vocaciones regionales*:

3.1.-La ciencia “per se”, por cuanto Mérida es un Estado con productividad científica entre las más altas del país gracias al trabajo tesonero de un número importante de investigadores y científicos de su Universidad.

3.2.- La riqueza ambiental y el desarrollo social, por cuanto hay una gran tradición de estudios sobre nuestro desarrollo social y por las potencialidades del entorno geográfico.

3.3.- La capacidad de formación de Recursos Humanos, no sólo desde nuestra Alma Mater sino desde numerosas instituciones públicas o privadas.

3.4.-La agroindustria por la herencia de arraigo laboral de nuestra gente en los rubros de agricultura y

de la acotada industria regional.

3.5.-El turismo basado en nuestros maravillosos recursos naturales.

3.6.-La Artesanía como actividad tradicional del merideño que cuenta con el apoyo del turismo.

3.7.- La investigación y desarrollo basados en nuevas tecnologías.

El currículum de los Proyectos Pedagógicos y las tendencias de formación de nuestras instituciones deberán propender al desarrollo y fortalecimiento de estas áreas para responder a las necesidades e intereses reales de la idiosincrasia merideña.

II.-Comentarios a algunos temas objeto de la consulta:

1.-Educación, Trabajo y Producción:

En este aspecto vale la pena destacar que el Estado se moviliza en su sector educativo a través de distintas funciones que le competen y van desde el ejercicio de la docencia hasta la administración, divulgación y promoción de la ciencia, la ejecución de labores técnicas de producción y la generación de información científica.

Mérida ha conformado recursos Humanos altamente calificados que cubren la gama de actividades mencionadas, agrupados en torno a unos 60 centros e institutos de investigación científica y tecnológica de numerosas instituciones de Educación Superior, en especial liderizados por la Universidad de Los Andes.

En el Estado hay una fuerza de trabajo con formación profesional que supera proporcionalmente a la del resto del país. Miles de estudiantes universitarios y centenares de estudiantes de nivel técnico representan una mano de obra calificada utilizable en labores productivas, de investigación y desarrollo.

La capacidad instalada de centros de formación de investigadores a nivel de postgrado incluye cursos de especialización, maestría y doctorado, algunos únicos en el país y en América Latina. Hay diversidad de laboratorios, centros e institutos de investigación de prestación de servicios especializados en diversos campos disciplinarios y una permanente realización de seminarios, congresos y simposios que atraen el turismo científico y enriquecen la interacción nacional e internacional.

El lineamiento estratégico en este sentido debe ser conquistar la excelencia y elevar cualitativa y cuantitativamente las posibilidades mencionadas para aumentar la capacidad de formación de recursos humanos.

2.-Deserción, Repitencia y Exclusión :

En Mérida (según datos de la División de Estadística de la Zona Educativa-1997) las tasas de deserción son:

en primer grado de 6.70, en sexto 9.96, en séptimo 17.74 y en noveno 14.34.

Y la repitencia respectivamente : 18.77, 1.83, 13.46, y 10.04.

La repitencia en primero y séptimo y la deserción en séptimo y noveno muestran un índice realmente alarmante. Podríamos interpretar que los alumnos de sectores desfavorecidos en primer grado se desencantan al sobredimensionar las exigencias escolares en un período de inicio que debería constituirse en un lapso de captación y motivación al estudio de nuestra población en el momento más sensible de su desarrollo sociocognoscitivo, algo similar ocurre en séptimo por cuanto las expectativas ante las exigencias de la tercera etapa son exageradas y sobrevaloradas por los educandos y en muchos casos por sus familias. Los que continúan adelante salvando dificultades, en noveno grado al comprobar el fracaso en las nuevas materias del currículum (física, química) y al no entender las diferencias temáticas en matemática y biología) desisten y abandonan la posibilidad de lograr la prosecución en el sistema.

En nuestro concepto todo puede considerarse como una tendencia hacia la exclusión de alumnos del sistema que se transforma en un núcleo crítico por cuanto en él convergen varios aspectos de gran complejidad.

Los alumnos no desertan, sino que contra ellos atentan diversas causas: económicas, sociales y de inadecuación del currículum y sus exigencias.

En un trabajo de García (1992) sobre "Los menores trabajadores de la calle en la ciudad de Mérida" se destaca que el 30,9% de ellos no estudian, de este porcentaje 26% ingresaron al sistema pero no pudieron proseguir por causas como: el trabajo y requerimientos de tiempo, problemas familiares, analfabetismo y otras. 16,12% "querían trabajar" en vez de estudiar, el 12,90% tenían "problemas en la escuela". Juntando todas las causas un 58,06% quedaron excluidos del sistema escolar. El 29,02% de retirados nos hablan de un sistema educativo que no es atrayente para ellos, porque impone contenidos, significados y valores de una determinada cultura que no cumple con las expectativas ni con las necesidades de sobrevivencia de ellos ni de sus familias.

Además es importante destacar el dato que de ellos un 32,48% "no esperan nada de sus gobernantes", por lo cual al pensar en acciones de reinserción o de escolaridad paralela hay que contar con esta *aleación* que tienen con la desesperanza.

Conocemos algunos datos a partir de la experiencia de los Círculos de Lectores Nuevos-CILEN de la Gobernación del Estado- proyecto de promoción de la lectura que atiende niños, jóvenes y adultos con limitaciones en el aprendizaje o en el dominio de la lengua escrita- que revelan testimonios de pobladores de barrios marginales y de la zona rural en los que expresan su deseo de continuar aprendiendo a través de un sistema no escolarizado, con mejor atención y comprensión de las potencialidades de cada quien, y a un ritmo acorde con sus posibilidades, lo que demuestra que el problema de la deserción responde más a las restricciones del sistema que a la falta de capacidad de los estudiantes para continuar avanzando en la escolaridad.

Es por ello que contemplar alternativas de Educación No Formal con otras modalidades como el sistema IRFA de Educación Radiofónica de Fe y Alegría, las modalidades de apoyo de FUNDALECTURA, las Cajas Viajeras, y otros sistemas no convencionales como los CILEN serían una vía para dar respuesta a estas poblaciones que no están en condiciones de responder a sistemas académicos estrictos.

Ello nos hace considerar modos de aproximación a esta población bien de carácter transicional (que contemple la reinserción más adelante) o bien de carácter paralelo. En todo caso los nuevos lineamientos de consideración hacia los educandos que toma en cuenta La Reforma merecen el reconocimiento de quienes conocen el problema de los excluidos.

3.-La Profesión Docente:

Son frecuentes las críticas que se hacen a la Universidad en relación a su incapacidad de formar los profesionales que la realidad social requiere. En muchos casos las pruebas son irrefutables al menos al inicio del ejercicio profesional de los egresados.

En el caso de la formación de docentes para Educación Básica, desde la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes se está haciendo una revisión curricular para la Carrera Educación Básica Integral que contemple la formación de un docente que desde el momento de la selección muestre un perfil aptitudinal

y actitudinal acorde con las necesidades de nuestra población infantil. Anexamos una síntesis de un papel de trabajo del Postgrado en Educación Mención Lectura del Departamento de Pedagogía como un documento a considerar en La Reforma sobre el docente que deseamos.

Perfil del egresado en Educación Básica: se organiza en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

-Aprender a Ser: un individuo reflexivo y comprometido con la labor que realiza, crítico, curioso e imaginativo, valorador del lenguaje como medio de comunicación y de la lectura y escritura para desarrollar sus posibilidades creativas.

- Aprender a Conocer: comprender, interpretar, inferir y generalizar conceptos, reglas, principios y métodos, discernir sobre relaciones causales.

-Aprender a Convivir: promover el mejoramiento profesional y social a través de su participación activa y consciente en acciones comunitarias, trabajos en grupo y relaciones interpersonales abiertas y positivas, reconocerse como individuo productivo y como elemento integrador y transformador del ambiente natural y social, valorador del esfuerzo, el trabajo y el estudio como fuentes de avance personal y social.

-Aprender a Hacer: aplicar procesos de pensamiento, experiencias y conocimientos en las diversas situaciones y problemas que confronta, utilizar de manera adecuada y racional los objetos e instrumentos productos y materiales disponibles en su entorno para el disfrute, el trabajo y el estudio, a la vez que pueda desarrollar y expresar su pensamiento de forma clara y coherente.

CONCLUSIÓN

Las reflexiones presentadas apenas son un esbozo realizado desde la perspectiva universitaria para ilustrar con experiencias concretas iniciadas en el Estado, algunos de los aspectos considerados en la Reforma Educativa por el Ministerio de Educación venezolano.

Hemos de reiterar que los esfuerzos de planificación para el cambio educativo deben estar afianzados en el conocimiento real de las comunidades escolares, esto implica tomar en cuenta una adaptación del currículo no flexibilizada de manera inconducente, sino que permita y reconozca cambios estructurales en el modelo pedagógico.

Por otra parte insistimos en que los objetivos de

la educación deben visualizarse en torno a la posibilidad de una inserción laboral en la medida requerida por el aparato productivo local, ello conllevará posibilidades de aumento en la prosecución académica vitalizada y valorada socialmente.

Por último queremos renovar la opinión -extraída de la experiencia personal de veteranos en la profesión- con respecto a las características del docente necesario y posible.

MIRYAM ANZOLA
Universidad de Los Andes
Escuela de Educación, Dpto. de
pedagogía Didáctica
Telf: 074-401816

Estamos conscientes de que estas reflexiones no tienen la dimensión de profundidad que el asunto requiere, sin embargo creemos que el equipo nacional que ha estado trabajando el tema ha logrado propuestas interesantes que

definitivamente sólo tendrán el impacto deseado si toman en cuenta la visión regional configurada por cada entorno educativo específico de la geografía nacional.